

**El Govern de Baleares firma un convenio con la Comisión Islámica de España para que centros públicos impartan la materia a quien la pida**



***Martí March (i) y Mahfouz Salim Abu Mahfouz (d) en el acto de la firma del convenio de colaboración***

(PALMA, 30/09/2019) El conseller de Educación, Universidad e Investigación, [Martí March](#), y el **delegado de la Comisión Islámica de España en las Islas Baleares, Mahfouz Salim Abu Mahfouz**

, han firmado este lunes un convenio de colaboración con el objetivo de articular las condiciones en las que se tiene que desarrollar la enseñanza de la religión islámica en los centros docentes públicos, en aplicación del

**Acuerdo de cooperación del Estado con la Comisión Islámica de España**

La [Conselleria de Educación](#), Universidad e Investigación y la Comisión Islámica quieren **establecer unas condiciones objetivas por las que los padres, las madres o los tutores de los alumnos puedan ejercer el derecho que tienen de que sus hijos reciban en los centros docentes públicos no universitarios la enseñanza de la religión islámica**, siempre que así lo decidan en virtud de sus propias convicciones.

En virtud del convenio las dos partes **trabajarán con el objetivo de que en el curso 2020/21 se puedan impartir clases de religión en un número máximo de 10 centros docentes públicos**.

De acuerdo con las posibilidades presupuestarias cada año se podrán ampliar el número de centros docentes hasta cubrir la demanda de esta enseñanza.

Fuente: Diario de Mallorca